

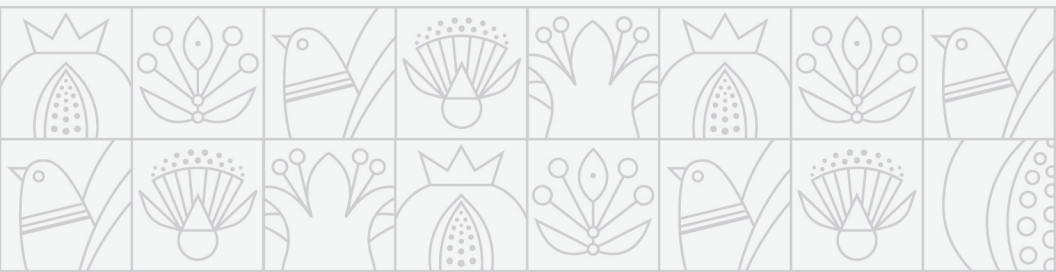


COLIMA
Gobierno del Estado



Colima se transforma
CONTIGO

PRESUPUESTO CIUDADANO 2026





CONTENIDO

- **¿Qué es el Presupuesto Ciudadano?**
- **Ciclo Presupuestario**
- **Etapas presupuestarias**
- **Contenido del Paquete Económico 2026**
- **¿Cuál es la base para estimar los presupuestos?**
- **Panorama económico 2026**
- **¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?**
- **¿De dónde obtiene el Gobierno sus Ingresos?**
- **¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?**
- **¿En qué se gasta?**
- **¿Para qué se gasta?**
- **¿Quién gasta?**
- **¿Qué se destaca?**
- **¿Qué pueden hacer los ciudadanos?**



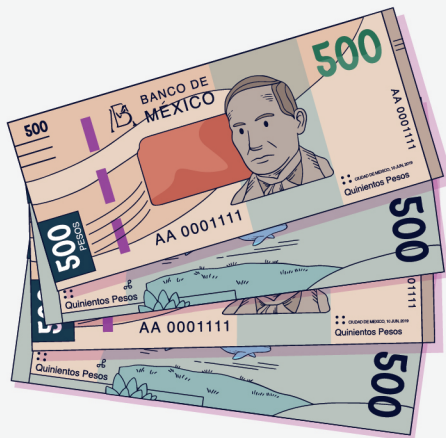


¿Qué es el Presupuesto Ciudadano?

El **Presupuesto Ciudadano** busca ser una explicación breve, clara, sencilla y transparente que da a conocer información clave sobre los principales objetivos, asignaciones de recursos y acciones que han planificado para el ejercicio del gasto público, siendo una buena práctica que realizan los gobiernos para fomentar de entendimiento de la sociedad sobre el proceso y desglose del Presupuesto de Egresos.

El **Presupuesto Ciudadano** pretende responder, entre otras, a las siguientes preguntas:

- ¿De donde obtiene el Gobierno sus recursos?
- ¿Cómo se administran los recursos?
- ¿Cómo y en que se gastan?, y
- ¿A quienes beneficia ese gasto?.





Planeación

En esta etapa se planean los objetivos y metas de los programas presupuestarios en apego a la visión del PED 2021-2027.

Programación

Se definen las estructuras programáticas, que tendrán a cargo los Entes Públicos, así como los recursos necesarios para el logro de los objetivos.

Presupuestación

Se asigna la cantidad, la forma de distribución y el destino de los recursos públicos.



Rendición de cuentas

Dar cuentas de los resultados del gasto, corregir eficiencias de la ejecución y reorientar recursos.

Ejercicio y control

Una vez aprobado el Presupuesto de Egresos, los Entes Públicos ejercen los recursos que les fueron asignados.

Evaluación

Análisis sistemático y objetivo, a fin de determinar la pertinencia y el logro de objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.

Seguimiento

Seguimiento puntual del avance en las metas y los indicadores y del ejercicio de los recursos asignados a los programas.





Etapa presupuestaria

La Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración es la responsable de gestionar, coordinar, analizar e integrar la información de ingresos y egresos de las dependencias que forman parte de la Administración Pública del Estado. Lo anterior, con el objetivo de presentar al H. Congreso del Estado una propuesta llamada **Paquete Económico 2026**.

1

Lineamientos para la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos (Julio 2025)

La Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración comunica a los Entes Públicos, los lineamientos financieros para la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del año siguiente.

(Artículo 17 fracción III de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Colima)

2

Anteproyectos (31 de Agosto de 2025)

Los Entes Públicos elaboran sus Anteproyectos de Presupuesto de Egresos en coordinación con la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, estimando los costos para alcanzar los resultados cuantitativos y cualitativos previstos en los objetivos y metas, así como los Indicadores de desempeño para medir su cumplimiento;

Los Entes Públicos sujetan sus Anteproyectos de Presupuesto de Egresos a los techos presupuestarios que les informó previamente la Secretaría de Planeación y Finanzas; y

Los Entes Públicos remiten a la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, sus Anteproyectos de Presupuesto de Egresos, a más tardar el 31 de agosto de cada año; en caso contrario, la Secretaría de Planeación y Finanzas quedará facultada para reasignar los recursos correspondientes.

(Artículo 27 fracciones VI, VII y VIII de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Colima)





3

Integración del Paquete Económico 2026

La Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración determina las sumas definitivas que habrán de incluirse en el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de cada uno de los ramos de la Administración Pública, tomando en consideración la previsión de ingresos anuales;

La Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración toma en cuenta los resultados de la implementación del Sistema de Evaluación del Desempeño, para la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos;

La Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración revisa los Anteproyectos de Presupuesto de Egresos que le presenten los Entes Públicos;

La Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración formula en materia de ingresos, el Proyecto de Ley de Ingresos, a efecto de someterlo a la consideración del Titular del Poder Ejecutivo, que envía para su aprobación al Congreso del Estado;

La Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración formula el Proyecto de Presupuesto de Egresos, que envía el Titular del Poder Ejecutivo para su aprobación al Congreso del Estado;

(Artículo 17 fracciones IV a la VIII de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Colima)

4

Entrega del Paquete Económico 2025 (31 de octubre de 2025)

El Titular del Poder Ejecutivo del Estado remite para su aprobación al Congreso del Estado, a más tardar el 31 de octubre, los proyectos de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado.

(Artículo 58 fracción XVIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima)

artículo 16 fracción I de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Colima)





5

Aprobación del Paquete Económico 2026

El H. Congreso del Estado aprueba anualmente la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Estado, a más tardar el 30 de noviembre.

(Artículo 35 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima; artículo 15 fracción I de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Colima)

6

Publicación de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos

Una vez aprobado el Paquete Económico, se procede a la publicación

de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos en el Periódico Oficial “El Estado de Colima”





Contenido del Paquete Económico 2026

1

Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Expide el Presupuesto de Egresos del Estado de Colima para el Ejercicio Fiscal 2026.

2

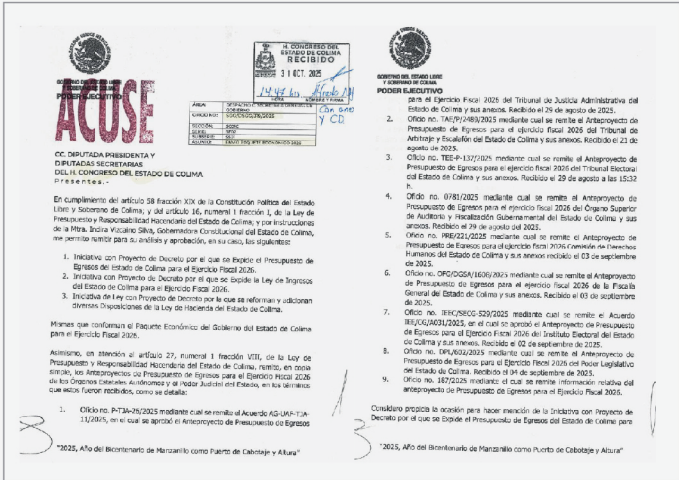
Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Expide la Ley de Ingresos del Estado de Colima para el Ejercicio Fiscal 2026.

3

Iniciativa de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Hacienda del Estado de Colima.

4

Adicionalmente, se remite copia de los Anteproyectos de Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2026 de los Órganos Estatales Autónomos y del Poder Judicial del Estado, en los términos que fueron recibidos.





¿Cuál es la base para estimar los presupuestos?

Criterios Generales de Política Económica

Es un documento emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público donde se actualizan las perspectivas sobre la actividad económica del país y las finanzas públicas. Proporcionan un panorama general de cómo se encuentra la economía y las estimaciones de cómo estará para el próximo año. Estos criterios estiman el tipo de cambio, el Producto Interno Bruto (PIB), el precio del petróleo, el valor inflacionario, entre otras variables que impactan a las finanzas públicas.

En este documento se establecen:

- Metas de recaudación, gasto y endeudamiento.
- Límites máximos de gasto y sus características.
- Política económica de mediano plazo.

¿Qué es el Balance Presupuestal?

De acuerdo a la Ley de Disciplina Financiera y a la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Colima, todo Egreso debe estar compensado con su Ingreso logrando así un balance presupuestario sostenible.





Panorama económico para 2026

**Producto Interno
Bruto (PIB)**

1.8% - 2.8%

Inflación

3.0%

Tasa de Interés

6.6%

Tipo de Cambio

\$19.30

**Petróleo
(precio promedio)**

54.9 dólares/barril



COLIMA
Gobierno del Estado





¿De dónde obtiene el Gobierno sus Ingresos?

¡De todas y todos los colimenses!

Sí, gran parte es gracias a los diferentes **pagos de impuestos y contribuciones que haces**, además de las aportaciones que el Gobierno de la República realiza a nuestro Estado, y todo esto se refleja en la **Ley de Ingresos**.

La Ley de Ingresos es presentada por la Gobernadora del Estado al H. Congreso del Estado para su análisis y aprobación, y se compone de:

Transferencias Federales Etiquetadas

Los recursos que reciben de la Federación y que están destinados a un fin específico, entre los cuales se encuentran las aportaciones federales del Ramo 33, la cuota social y la aportación solidaria federal; así como los subsidios, convenios de reasignación y demás **recursos con destino específico**.

Ingresos de Libre Disposición

Los Ingresos locales y las participaciones federales, y cualquier otro **recurso que no esté destinado a un fin específico**.





¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?

A través de la Ley de Ingresos se estima la cantidad de recursos que el Estado espera obtener por medio de las siguientes fuentes de financiamiento:

Fiscales

son los que provienen del pago de Impuestos, Derechos, Productos y Aprovechamientos.

Federales

son los que provienen de la Federación, por concepto de Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos y Fondos Distintos de Aportaciones.

Financiamiento

son los que provienen de obligaciones contraídas en el país, con acreedores nacionales y pagaderos en moneda nacional, los cuales se dividen en disposiciones de corto y largo plazo.

- Este documento es enviado por el Gobernador al H. Congreso del Estado para que los diputados discutan, modifiquen y en su momento, lo aprueben.
- Cabe mencionar que la recaudación de estos recursos dependerá del dinamismo que muestre el entorno económico local, nacional e internacional.





Ley de Ingresos del Estado de Colima 2026

Ley de Ingresos 2026
\$22,255,339,890



Ingresos de gestión

Ingresos de gestión
\$ 2,821,211,575

Impuestos
\$1,953,268,209

Derechos
\$689,274,685

Productos
\$117,765,262

Aprovechamientos
\$ 60,903,419





Ingresos de origen federal

De acuerdo al Clasificador por Fuente de Financiamiento emitido por el CONAC, dentro de los recursos federales que componen el Ingreso, específicamente para el Estado de Colima, se pueden encontrar los siguientes:

Ingresos de Origen Federal

\$19,434,128,315.00

Participaciones

\$8,081,385,964

Aportaciones

\$7,811,108,282

Convenios

\$601,441,191

Incentivos de Colaboración Fiscal

\$ 674,888,988

Subsidios y Subvenciones

\$2,265,303,890

Ingresos Derivados de Financiamientos

Son recursos provenientes de obligaciones contraídas por el Estado de Colima, con acreedores nacionales (bancos) y pagaderos en el interior del país en moneda nacional.

Para el ejercicio fiscal 2026 no se estiman ingresos derivados de Financiamientos de Corto Plazo, sin perjuicio del Techo de Financiamiento Neto al que pueda acceder el Gobierno del Estado de Colima para el ejercicio fiscal 2026 de acuerdo al artículo 46 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.



COLIMA
Gobierno del Estado



Distribución por Rubros de Ingreso

De acuerdo al Clasificador por Rubros de Ingresos de los Lineamientos del CONAC, los ingresos del Estado de Colima se componen por distintos rubros, mismos que para el 2026 se estiman de la siguiente manera:

Concepto	2026 Iniciativa Ley de Ingresos
TOTAL INGRESOS	22,255,339,890
INGRESOS PROPIOS	2,821,211,575
IMPUESTOS	1,953,268,209
DERECHOS	689,274,685
PRODUCTOS	117,765,262
APROVECHAMIENTOS	60,903,419
INGRESOS FEDERALES, Y TRANSF. ASIG. Y SUBSIDIOS	19,434,128,315
PARTICIPACIONES	8,081,385,964
APORTACIONES	7,811,108,282
CONVENIOS	601,441,191
INCENTIVOS ECONOMICOS	674,888,988
TRANSF, ASIG. Y SUB.	2,265,303,890
FINANCIAMIENTOS	0
CORTO PLAZO	0





¿Qué es el Presupuesto de Egresos? y ¿Cuál es su importancia?

El **presupuesto** de egresos es un documento donde el Gobierno del Estado de Colima registra el dinero que tiene disponible durante el ejercicio fiscal 2026 y cómo va a utilizarlo para satisfacer las necesidades de la población.

Se estructura considerando la estimación de los fondos que recibe el Gobierno (**Ingresos**) y de los recursos que calcula erogar (**Egresos**).

Un Gobierno responsable se preocupa por no gastar más de sus ingresos disponibles.

El Presupuesto es importante porque repercute en nuestra calidad de vida a través de la economía, la educación, la atención en salud, la seguridad pública, las vías de comunicación, entre otros aspectos.

Económica

¿En que se gasta?

Tipo de gasto, objeto del gasto, fuente de financiamiento

Funcional

¿Para que se gasta?

Finalidad y función

Administrativa

¿Quién gasta?

Entes Públicos

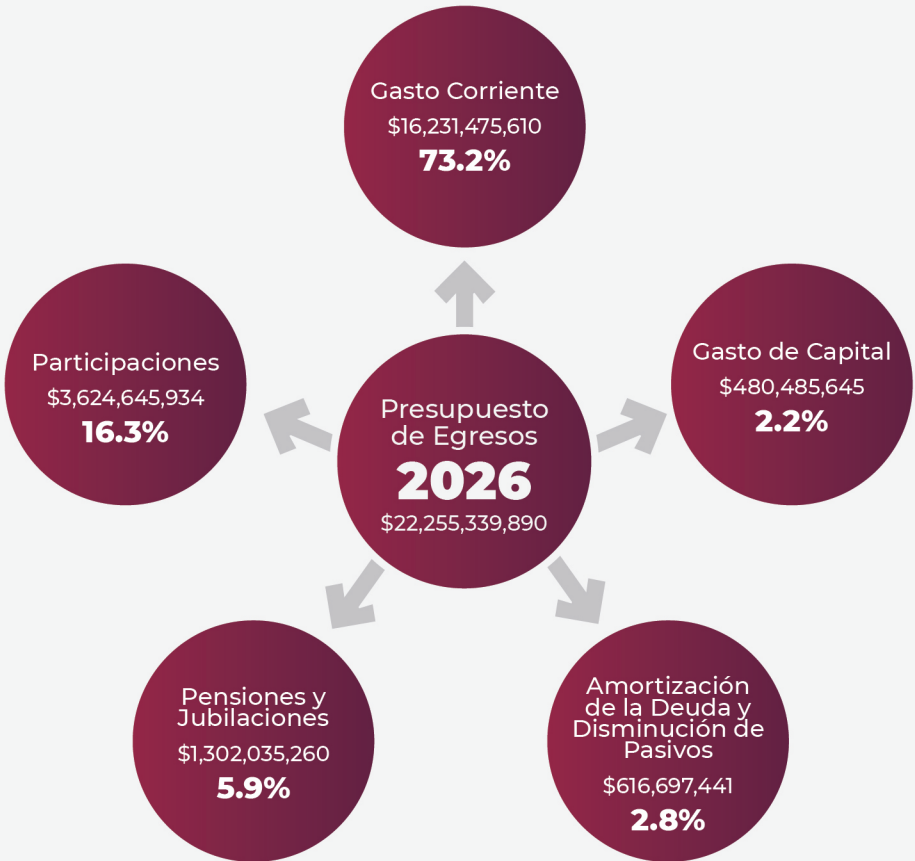




¿En qué se gasta?

Clasificación por tipo de gasto

El Clasificador por Tipo de Gasto relaciona las transacciones públicas que generan gastos con los grandes agregados de la clasificación económica presentándolos en Corriente; de Capital; Amortización de la deuda y disminución de pasivos; Pensiones y Jubilaciones; y Participaciones.





Presupuesto de Egresos por Objeto del Gasto

La clasificación por Objeto del Gasto permite conocer en qué se gasta, (base del registro de las transacciones económico-financieras) y a su vez permite cuantificar la demanda de bienes y servicios que realiza el Sector Público.

Capítulo	Concepto	Asignación Presupuestal
10000	Servicios Personales	2,691,148,089
20000	Materiales y Suministros	276,433,289
30000	Servicios Generales	586,818,361
40000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	13,953,309,510
50000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	194,991,640
60000	Inversión Pública	306,495,626
70000	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	4,800,000
80000	Participaciones y Aportaciones	3,624,645,934
90000	Deuda Pública	616,697,441
Total:		22,255,339,890





Presupuesto de Egresos por Fuente de Financiamiento

La clasificación por fuentes de financiamiento consiste en presentar los gastos públicos según los agregados genéricos de los recursos empleados para su financiamiento; lo que permite identificar las fuentes u orígenes de los ingresos que financian los egresos y precisar la orientación específica de cada fuente a efecto de controlar su aplicación.

Clave	Concepto	Asignación Presupuestal
1	No Etiquetado	11,800,361,917
11	Recursos Fiscales	2,777,779,215
12	Financiamientos Internos	0
13	Financiamientos Externos	0
14	Ingresos Propios	0
15	Recursos Federales	8,756,274,952
16	Recursos Estatales	0
17	Otros Recursos de Libre Disposición	266,307,750
2	Etiquetado	10,454,977,973
25	Recursos Federales	10,454,977,973
26	Recursos Estatales	0
27	Otros Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas	0
		Total: 22,255,339,890



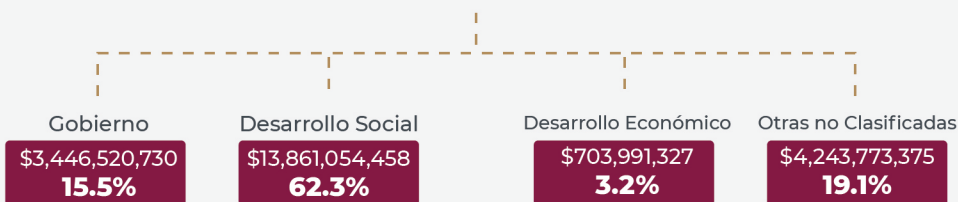


¿Para qué se gasta?

Clasificación funcional

La Clasificación Funcional del Gasto agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos. Presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población. Con dicha clasificación se identifica el presupuesto destinado a funciones de gobierno, desarrollo social, desarrollo económico y otras no clasificadas; permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzar éstos.

Clasificación Funcional del Gasto **\$22,255,339,890**



Gobierno **\$3,247,612,582**

Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior

\$1,102,470,974

Justicia

\$1,183,714,031

Legislación
\$175,170,000

Coordinación de la Política de Gobierno

\$330,136,745

Asuntos Financieros y Hacendarios

\$247,044,889



COLIMA
Gobierno del Estado



Desarrollo Social

\$13,861,054,458

Educación
\$9,516,665,407

Salud
\$1,017,984,073

Protección Social
\$2,353,745,255

Otros Asuntos
Sociales
\$589,244,453

Recreación y
Cultura
\$234,725,967

Desarrollo Económico

\$639,604,350

Asuntos Económicos, Comerciales
\$108,684,580

Transporte
\$222,875,390

Agropecuaria,
Silvicultura, Pesca y Caza
\$134,918,118

Turismo
\$67,397,238

Otros
\$161,393,499

Otras No Clasificadas

\$4,243,773,375

Transferencias, Participaciones
y Aportaciones
\$3,624,645,934

Costo Financiero de la Deuda
\$461,766,298

ADEFAS
\$157,361,143

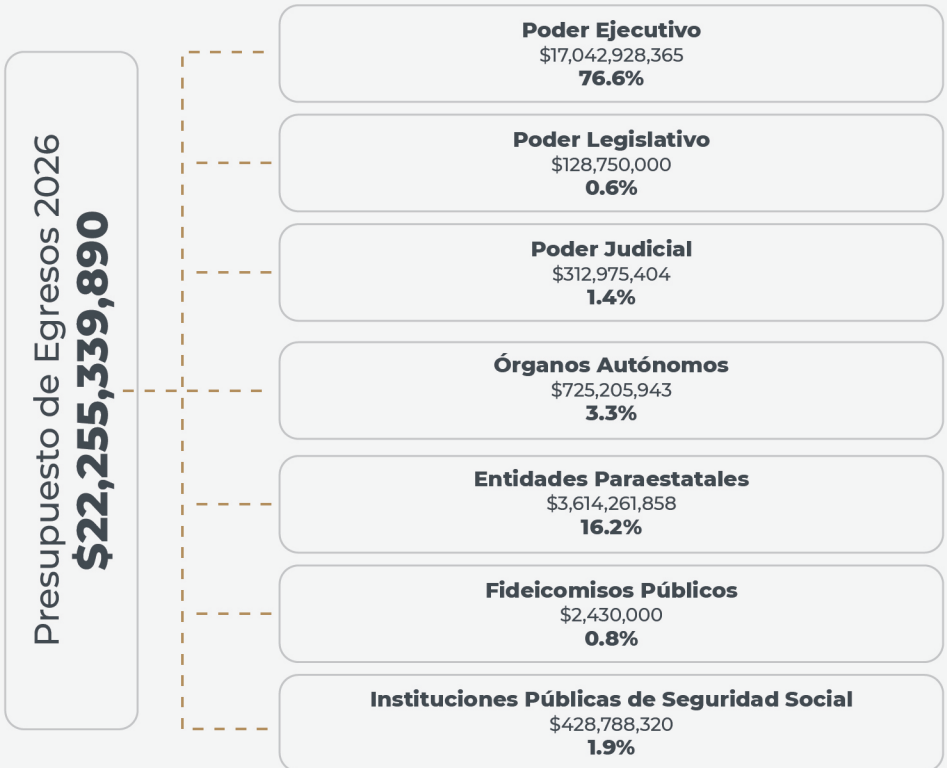




¿Quién Gasta?

Clasificación Administrativa

La Clasificación Administrativa tiene como propósitos básicos identificar las unidades administrativas a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos, así como establecer las bases institucionales y sectoriales para la elaboración y análisis de las estadísticas fiscales, organizadas y agregadas, mediante su integración y consolidación, tal como lo requieren las mejores prácticas y los modelos universales establecidos en la materia.





Clasificación por Centro Gestor

Clave	Unidad Presupuestal	Asignación Presupuestal
010000	Oficina de la Gubernatura	96,652,481
020000	Secretaría General de Gobierno	718,523,685
030000	Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración	530,676,034
040000	Secretaría de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres	1,040,531,883
050000	Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad	616,656,933
060000	Secretaría de Educación y Cultura	9,356,134,666
070000	Secretaría de Salud	1,017,984,073
080000	Secretaría de Desarrollo Económico	310,999,936
090000	Contraloría General del Estado	36,433,584
100000	Secretaría de Seguridad Pública	806,489,858
110000	Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo	36,835,789
120000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,441,847,593
130000	Participaciones y Aportaciones	3,624,645,934
140000	Erogaciones Extraordinarias	1,800,000
150000	Cancelación de Pasivos	157,361,143
160000	Deuda Pública	461,766,298
		Total: 22,255,339,890





Asignaciones presupuestales previstas con recursos de libre disposición para la Administración Pública Paraestatal

Clave	Concepto	Asignación Presupuestal
040105001	Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Colima.	2,200,000
040105011	Centro Estatal para la Prevención y Atención a la Violencia Familiar.	5,522,019
040105020	Instituto para el Registro del Territorio del Estado de Colima.	44,481,795
040105040	Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.	18,776,268
040408001	Unidad Estatal de Protección Civil.	28,050,476
040101005	Instituto Técnico Hacendario del Estado de Colima.	1,068,432
040105004	Consejo de Participación Social del Estado de Colima.	500,000
040105018	Instituto Colimense para la Sociedad de la Información y el Conocimiento.	8,722,502
040105038	Órgano de Gestión y Control del Patrimonio Inmobiliario del Estado de Colima.	1,000,000
040105002	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima.	299,276,837
040105005	Instituto para la Atención de los Adultos Mayores.	8,003,842
040105012	Instituto Colimense para la Discapacidad.	4,885,869
040105014	Instituto Colimense de las Mujeres.	16,409,497
040105013	Comisión Estatal del Agua de Colima.	7,308,506
040105019	Instituto para el Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.	72,556,016
040101007	Coordinación de los Servicios Educativos Estatales.	100,000,000
040101010	Escuela de Talentos.	5,807,681
040101011	Instituto Superior de Educación Normal del Estado de Colima.	182,238,284
040105003	Instituto Colimense del Deporte.	80,848,486
040105006	Instituto Colimense de Infraestructura Física Educativa.	17,164,524
040105008	Universidad Tecnológica de Manzanillo.	30,480,573
040105009	Instituto Colimense de Radio y Televisión.	33,512,112
040105015	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Colima.	2,360,455
040105022	Colegio de Educación Profesional Técnica (Tecomán).	4,222,026
040105039	Universidad de Colima.	570,999,457
040105042	Universidad Intercultural de Colima.	8,239,972
040403002	Instituto de Educación Inicial	5,000,000
040403003	Instituto Estatal de Educación para Adultos.	2,585,750
040105016	Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico de Colima.	1,351,412
040105017	Consejo Estatal para la Prevención y Control de Accidentes.	66,827
040105021	Consejo Estatal de Salud Mental y Adicciones.	300,000
040105010	Centro de Conciliación Laboral del Estado de Colima.	10,400,000
040105007	Junta de Asistencia Privada.	2,700,000
040105037	Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima.	2,000,000





¿Sabes cuánto recibirán los Municipios del Estado de Colima?

Municipio	Participaciones	Incentivos Derivados de la C.F.F	Aportaciones Federales (Ramo 33)	Asignación Presupuestal
Armería	126,797,303	1,927,144	67,332,848	196,057,295
Colima	377,382,225	6,349,700	241,924,073	625,655,998
Comala	112,691,754	1,881,323	65,165,534	179,738,611
Coquimatlán	96,554,662	1,570,161	53,538,512	151,663,335
Cuauhtémoc	115,131,661	2,022,452	51,419,427	168,573,540
Ixtlahuacán	132,927,356	2,770,527	25,877,671	161,575,554
Manzanillo	683,300,710	16,985,452	271,741,183	972,027,345
Minatitlán	117,782,931	2,435,108	36,209,901	156,427,940
Tecomán	276,698,052	4,391,687	257,754,917	538,844,656
Villa de Álvarez	280,173,969	5,512,528	188,395,163	474,081,660
Totales	2,319,440,623	45,846,082	1,259,359,229	3,624,645,934





¿Qué se destaca?

COLIBECAS. En el Gobierno de Colima sumamos esfuerzos para unir la educación con la igualdad y garantizar las mismas posibilidades para las y los estudiantes colimenses, con las herramientas que necesitan de manera gratuita y apoyando la economía de sus familias.

- **Computadoras.** Las y los estudiantes de secundaria, de licenciaturas e ingenierías de escuelas públicas del estado de Colima ya no tendrán que pedir una computadora prestada, pasar horas en el ciber o ahorrar para poder comprar una.
- **Mochilas y Útiles.** Apoyamos la economía familiar con herramientas gratis para que niñas y niños de preescolar y primaria estén preparados para este regreso a clases.
- **Uniformes.** Queremos que nadie se quede atrás y todas las y los estudiantes de educación básica tengan las mismas oportunidades para lograr sus sueños.
- **Beca Económica para Estudiantes de Preescolar y Primaria.**

Para el ejercicio fiscal 2026 se destina:

Concepto	Monto
Programa Entrega de Mochilas y Útiles a Alumnos de Educación Básica	17,138,505
Entrega de Laptops a Estudiantes de Secundaria	67,441,265
Entrega de Laptops Estudiantes de Nivel Superior	107,922,291
Programa de Uniformes Escolares Preescolar, Primaria y Secundaria	32,382,548
Beca Económica para Estudiantes de Preescolar y Primaria	140,888,000
Total: 365,772,609	





¿Qué pueden hacer los ciudadanos?

Mecanismos de Participación Ciudadana

Foros e instancias de consulta y participación ciudadana y gobierno electrónico

El Sistema Estatal de Planeación Democrática para el Desarrollo del estado de Colima y sus Municipios es un mecanismo permanente de concurrencia que tiene por objeto integrar la participación de las instituciones y organismos de los distintos niveles de gobierno y de los poderes públicos.

Consejo de Participación Social del Estado de Colima

El CPS es un órgano desconcentrado, de participación, vinculación y consulta, integrado por organizaciones colimenses de los sectores social y privado, o cualquier forma jurídica que adopten.

Garantiza la opinión de la Sociedad Civil Organizada en el proceso de planeación democrática.

Diálogos Comunitarios

Los Diálogos Comunitarios son el medio por el cual se tiene acceso directamente a los servidores públicos para presentar sus peticiones, necesidades comunitarias y asesorías legales. La atención es directa, desde la Gobernadora, secretarías de Estado y subsecretarías, así como el Gobierno Federal y Municipal.

Redes sociales y otros mecanismos

El Gobierno del Estado de Colima, con el objetivo de promover la participación ciudadana, hace uso de diversas herramientas tecnológicas como redes sociales, mensajes en aplicaciones como Whatsapp y correos electrónicos, entre otros.

A través de estos mecanismos se reciben y atienden constantemente peticiones y/o denuncias, se realizan gestiones en diversas dependencias, se resuelven dudas y se reciben propuestas de las y los ciudadanos.





COLIMA
Gobierno del Estado

Colima se transforma
CONTIGO

PRESUPUESTO CIUDADANO 2026

Soy una Asociación Civil y quiero ser beneficiada con un subsidio ¿Qué debo hacer?

Tienes que registrarte y participar en las convocatorias que se emitan anualmente.

Registro Estatal de Organizaciones de la Sociedad Civil del Estado de Colima

<http://plancolima.col.Gob.mx/reosc>

¡Tu participación es muy importante!

Infórmate, pregunta, opina.

www.colima-estado.gob.mx/transparencia/



/planeacionfinanzasyadministracioncolima



@FinanzasGobCol

